

Nombre del Medio de Verificación: Reporte Ejecutivo 3° Trimestre 2025 C01.A01. IMPLEMENTAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	
Clave y nombre de la Dependencia:	1240-Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E021-Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Implementar acciones de supervisión y vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas.
Indicador:	C1A1 - Porcentaje de avance de las acciones programadas.
Método de Cálculo:	Número de acciones realizadas/Numero de acciones programadas*100
Trimestre reportado:	Tercer trimestre
Liga de publicación del medio de verificación:	https://ibanqroo.qroo.gob.mx/sippres-ibanqroo-2025/
Unidad Responsable del Indicador:	1402 - Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos
Datos de las Variables reportadas: Numerador: Número de Operativos realizados: 100 Denominador: Número de Operativos programados: 100 Descripción de los Resultados: Durante el trimestre que corresponde a julio-septiembre del 2025, se realizaron recorridos de supervisión y vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas de competencia Estatal, registrando operativos acuáticos interinstitucionales en la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal y operativos terrestres en Laguna Bacalar, Xcacel-Xcacelito, Laguna Manatí, Chacmochuch, Laguna Colombia y Selvas y Humedales de Cozumel con cerca de 20 ilícitos detectados y atendidos con el apoyo de autoridades competentes. Tipo de Evidencia: Reporte Ejecutivo 3° Trimestre 2025 C01.A01. IMPLEMENTAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA ATENTAMENTE  MTRO. MIGUEL MATEO SABIDO ITZA DIRECTOR DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS	



REPORTE EJECUTIVO DE DESEMPEÑO

TERCER TRIMESTRE

JULIO - SEPTIEMBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

F.P.C01.A01 - IMPLEMENTAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

INDICADOR: C1A1 - Porcentaje de avance de las acciones programadas

MMZC. MIGUEL MATEO SABIDO ITZÁ
DIRECTOR DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, MEJORA REGULATORIA Y ARCHIVOS



IBANQROO
INSTITUTO DE
BIODIVERSIDAD Y
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Actividad 1. Implementar acciones de Supervisión y Vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas

ZONA SUR

Durante el tercer trimestre se han realizado un total de 10 recorridos, destacando 6 recorridos de vigilancia acuáticos y 4 recorrido terrestre con el apoyo de personal de la Secretaría de Marina (SEMAR), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), capitanía de puerto de Chetumal, en Belice con la Alianza para la Conservación y el Desarrollo de Sarteneja (SACD) y Guardia Costera; además se registran recorridos de forma aleatoria dentro del ejido de Calderas de Barlovento, efectuado por su comité de guardianes comunitarios de vigilancia ambiental. Estos recorridos se hacen con la finalidad de disminuir la presencia de actividades de pesca ilegal como emplear artes de pesca no permitidas y captura de especies, así como desmonte de mangle, relleno de humedales entre otros.

Fecha	Participantes	Recorrido	Observaciones
24 de julio del 2025	TOTAL: 7 personas 1 infante de marina, 2 elementos del sector naval, 1 oficial de pesca de la CONAPESCA, 3 Guardaparque IBANQROO	Recorrido de vigilancia acuático ambiental transfronterizo dentro del ANP. Santuario del manatí, bahía de Chetumal.	No se observó actividad pesquera, se realiza disuasión para evitar la pesca ilegal, no reportada y no reglamentada
25 de julio del 2025	TOTAL: 8 personas 2 infantes de marina, 2 elementos del sector naval, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 1 oficial de pesca de la CONAPESCA, 1 Guardaparque IBANQROO 1 oficial de Capitanía de Puerto de Chetumal.	Recorrido de vigilancia ambiental terrestre en la zona costera de la Cd, Chetumal, zona costera de la comunidad de Calderitas, Laguna Guerrero y Úrsulo Galván.	No se detectó ningún posible delito ambiental que contravenga las leyes y normas ambientales aplicables dentro del área visitada.
13 de junio del 2025	TOTAL: 6 personas 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 2 oficiales de pesca de la CONAPESCA, 1 Guardaparque IBANQROO.	Recorrido de inspección y vigilancia terrestre , Parque Ecológico Laguna de Bacalar	No se observó actividad pesquera,
29 de julio del 2025	TOTAL: 6 personas 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 2 oficiales de pesca de la CONAPESCA, 1 Guardaparque IBANQROO.	Recorrido de inspección y vigilancia terrestre Parque Ecológico Estatal, "Laguna de Bacalar"	No se detectó ningún posible delito ambiental que contravenga las leyes y normas ambientales aplicables dentro del área visitada.

30 de julio del 2025	TOTAL: 8 personas 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 2 oficiales de pesca de la CONAPESCA, 1 Guardaparque IBANQROO, 2 marinos del Sector Naval de Chetumal.	Recorrido de inspección y vigilancia acuático en zona de influencia de la RESMBCH (Río Hondo - el estero de Chac).	No se observó actividad pesquera, se realiza disuasión para evitar la pesca ilegal, no reportada y no reglamentada
18 de agosto del 2025	TOTAL: 8 personas 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 2 oficiales de pesca de la CONAPESCA, 1 Guardaparque IBANQROO, 2 marinos del Sector Naval de Chetumal.	Recorrido de vigilancia ambiental terrestre en la zona costera de la Cd, Chetumal, zona costera de la comunidad de Calderitas, Laguna Guerrero y Úrsulo Galván.	No se detectó ningún posible delito ambiental que contravenga las leyes y normas ambientales aplicables dentro del área visitada.
21 de agosto del 2025	TOTAL: 6 personas 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 1 oficial de pesca de la CONAPESCA, 1 Guardaparque IBANQROO, 1 oficial de la ZOFEMAT de capitania de puerto de Chetumal.	Recorrido de vigilancia ambiental acuático dentro del ANP. Santuario del manatí, bahía de Chetumal.	No se observó actividad pesquera, se realiza disuasión para evitar la pesca ilegal, no reportada y no reglamentada
25 de agosto del 2025	TOTAL: 6 personas 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 2 oficiales de pesca de la CONAPESCA, 1 Guardaparque IBANQROO,	Recorrido de vigilancia ambiental terrestre en la zona costera de la Cd, Chetumal, zona costera de la comunidad de Calderitas y Luis Echeverría.	No se detectó ningún posible delito ambiental que contravenga las leyes y normas ambientales aplicables dentro del área visitada.
28 de agosto del 2025	TOTAL: 6 personas 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 2 oficiales de pesca de la CONAPESCA, 1 Guardaparque IBANQROO	Recorrido de inspección y vigilancia acuático en zona de influencia de la RESMBCH (Río Hondo - el estero de Chac).	Aseguramiento de red agallera con una longitud promedio de 5 mts x 2 mts de caída, instalada a lo ancho del estero de chac, por personal de CONAPESCA., desmantelamiento del soporte del arte de pesca anteriormente mencionado.

02 de septiembre del 2025	7 personas, 2 infantes de marinas del 25 BIM. 2 marinos del sector naval de Chetumal, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 1 Oficial de la capitania de puerto de Chetumal, 1 Guardaparque de la RESMBCH.	Recorrido de vigilancia ambiental terrestre en la zona costera de la Cd, Chetumal, zona costera de la comunidad de Calderitas y Luis Echeverria.	No se detectó ningún posible delito ambiental que contravenga las leyes y normas ambientales aplicables dentro del área visitada.
26 de septiembre 2025	TOTAL: 6 personas 2 infantes de marina, 1 oficial de pesca de la SEMAR, 1 oficial de pesca de la CONAPESCA, 1 Guardaparque IBANQROO,	Recorrido de vigilancia ambiental acuático transfronterizo dentro del ANP. Santuario del manatí, bahía de Chetumal.	Se realizó el aseguramiento de cuatro redes agalleras, cada una con una longitud promedio de 50 metros por 2 metros de caída, instaladas en la zona de Punta Lagartos. La acción fue llevada a cabo por personal de CONAPESCA



Fig. 1.- Recorrido de vigilancia **acuático** ambiental transfronterizo. 24 julio 2025.

Fotos: https://drive.google.com/drive/folders/1mw2QJAXiDREKQG4LSk_O61wTWJ00m-?usp=drive_link

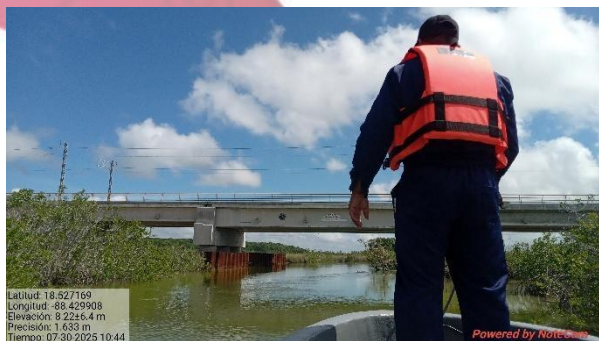


Fig. 2.- Recorrido de inspección y vigilancia terrestre, en el Parque ecológico Estatal "Laguna de Bacalar". 29 julio 2025.

Fotos: https://drive.google.com/drive/folders/16O3qC_J0sAuU3qE313MATH7AivCaBQQo?usp=drive_link



F Fig. 3.- Recorrido de inspección y vigilancia acuático en **zona de influencia de la RESMBCH (Río Hondo - el estero de Chac)**. 30 julio 2025.

Fotos: https://drive.google.com/drive/folders/14sZtaE9v5BQrZqx4inpxu2IHbRtK73w4?usp=drive_link

Fig. 4.- Recorrido de vigilancia **acuático** ambiental **transfronterizo**. 21 agosto 2025.

Fotos: https://drive.google.com/drive/folders/1B0tX_5wt3bEHqvadnFMrsVOMjqymWM62?usp=drive_link

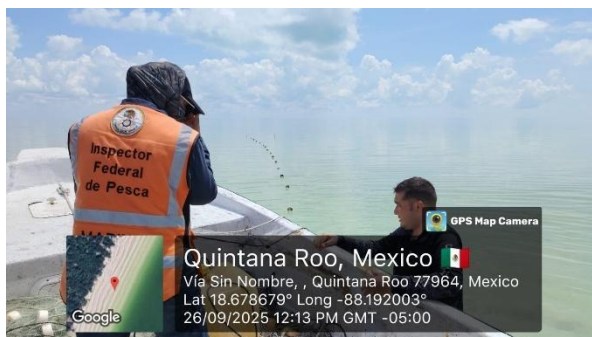


Fig. 5.- Recorrido de vigilancia **acuático** ambiental **transfronterizo**. 26 septiembre 2025.

Fotos: https://drive.google.com/drive/folders/1Vo0RN78vsLBpBa7bAfzaFMHVID7qeNd?usp=drive_link

Actividades realizadas por los comités de Guardianes Comunitarios en las Áreas Naturales Protegidas Estatales zona Sur

Durante el tercer trimestre se han realizado un total de **2 actividades ambientales y recorridos de vigilancia** por el comité de Guardianes comunitarios ubicados en la zona sur y que corresponden a los grupos de **“Calderas Barlovento”** dentro de las Áreas Protegidas Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal. Dentro de las principales observaciones destaca:

Comité de Guardianes Comunitarios	Descripción de actividades
“Calderas Barlovento”	Se realizaron un total de 2 recorridos de vigilancia ambiental en la zona costera del ejido de Calderas de Barlovento. No se observa ninguna actividad que contravenga las normas y leyes ambientales aplicables dentro del ANP..

ZONA CENTRO

Actividades preventivas

Con objeto de prevenir accidentes dentro de la ANP y violaciones al reglamento de la reserva, se les brinda información a los turistas previo a su acceso. A continuación, se enlistan algunas de las sugerencias e información que se proporciona a los visitantes (Figura 4 y Anexo 1).

1. Condiciones del oleaje, viento y corrientes de retroceso o de resaca en la zona.
2. Uso de equipo completo de snorkel (máscara, tubo y aletas) por persona.
3. Consideraciones de la capacidad de nado.

4. En caso de emergencia levantar la mano o pedir auxilio.
5. Cuidar y tener en vigilancia a los menores de edad y sus artículos personales.
6. Conocer y respetar los límites del área de nado.
7. El uso de los artículos permitidos y no autorizados dentro de la reserva.
8. Cuidado de los recursos naturales.
9. En temporada de anidación, precaución con los nidos de tortugas.
10. Evitar la introducción y el consumo de bebidas alcohólicas dentro de la reserva.
11. Indicaciones sobre las instalaciones de la reserva (baños, sendero, zona de picnic y estacionamiento).
12. Evitar la recolección de los recursos marino-costeros (conchas, cocos, cangrejos, corales, etc.).



Figura . Información preventiva proporcionada a visitantes durante su ingreso a la reserva.

Rescate acuático

Durante la jornada del 31 de agosto, se registró una situación de riesgo en la zona de playa cuando un hombre adulto y a un niño fueron arrastrados por la corriente hasta el área de mar abierto en banderas rojas mientras practicaban snorkel. Los guardavidas en turno detectaron inmediatamente la situación y acudieron a brindar auxilio. Afortunadamente los visitantes mantuvieron la calma y acataron las indicaciones de los rescatistas, y lograron salir sin ningún altercado.



Figura 5. Visitantes regresando a la orilla después de ser arrastrados por la corriente.

Inspección

En la *tabla 4* se explican todas las violaciones al reglamento que se efectuaron en el transcurso del tercer trimestre del 2025, junto con las medidas que se tomaron dependiendo de la regla quebrantada. La clasificación, se divide en; Actividad no permitida, artículos no permitidos y visitantes fuera del límite permitido, entre otras reglas. El mes que tuvo más infracciones al reglamento fue **agosto** con 13 violaciones y la regla más quebrantada fue **Visitantes fuera del límite permitido**.

Tabla 4. Inspecciones del tercer trimestre (Anexo 2).

INSPECCIÓN				
N. O.	FECHA	VIOLACIÓN	OBSERVACIONES	MEDIDA
1	02/07/2025	ESTADO DE ETILICO	VISITANTE EN ESTADO ETILICO, COMPORTAMIENTO INAPROPIADO, NO RESPETABA LAS REGLAS	NO SE LE PERMITIO EL ACCESO
2	10/07/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	SNORKEL DESPUES DEL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
3	10/07/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	INSTALADO EN LA DUNA COSTERA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
4	12/07/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE FLORA Y FAUNA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y SE DECOMISO EL ARTICULO

5	13/07/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	INSTALADO EN LA DUNA COSTERA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
6	16/07/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	FUMANDO	LLAMADO DE ATENCIÓN
7	18/07/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	INSTALADO EN LA DUNA COSTERA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
8	22/07/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	INSTALADO EN EL AREA DE ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
9	30/07/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	VISITANTE PARADO EN EL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN
10	31/07/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	SNORKEL DESPUES DEL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
11	03/08/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	VISITANTES CON MUSICA EN ZONA DE NADO	LLAMADO DE ATENCIÓN
12	03/08/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	INGRESARON AL AREA DE ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
13	06/08/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	NADO EN UN AREA NO PERMITIDA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
14	06/08/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	INGRESARON AL AREA DE ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
15	07/08/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	ALIMENTOS NO PERMITIDOS	LLAMADO DE ATENCIÓN
16	10/08/2025	ARTICULOS NO PERMITIDOS	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO PERMITIDAS	LLAMADO DE ATENCIÓN Y RETENCIÓN DE ARTICULOS
17	15/08/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	INSTALADO EN EL AREA DE ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN

18	16/08/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	VISITANTE PARADO EN EL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
19	19/08/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	DRON VOLANDO EN EL AREA DE LA RESERVA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y DETENCIÓN DE LA ACTIVIDAD
20	19/08/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	VISITANTE SIN VESTIMENTA EN ZONA DE NADO	LLAMADO DE ATENCIÓN
21	22/08/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	NADO EN UN AREA NO PERMITIDA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
22	28/08/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	VISITANTE EN AREA DE ANIMACIÓN	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
23	29/08/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	INGRESARON AL AREA DE ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
24	03/09/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	SNORKEL DESPUES DEL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
25	05/09/2025	ARTICULOS NO PERMITIDOS	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO PERMITIDAS	LLAMADO DE ATENCIÓN
26	07/09/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	INGRESARON AL AREA DE ROCAS	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
27	13/09/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	SNORKEL DESPUES DEL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
28	14/09/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE FLORA Y FAUNA	LLAMADO DE ATENCIÓN Y RETENCIÓN DE ARTICULOS
29	21/09/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	SNORKEL DESPUES DEL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN

				N
30	26/09/2025	VISITANTES FUERA DEL LIMITE PERMITIDO	INGRESARON AL AREA DE ANIDACIÓN	LLAMADO DE ATENCIÓN Y REUBICACIÓN
31	26/09/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA Y ARTICULOS NO PERMITIDOS	INSTALADOS SOBRE UN NIDO DE TORTUGA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LLAMADO DE ATENCIÓN, REUBICACIÓN Y RETENCIÓN DE ARTICULOS
32	27/09/2025	ARTICULOS NO PERMITIDOS	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO PERMITIDAS	LLAMADO DE ATENCIÓN Y RETENCIÓN DE ARTICULOS
33	28/09/2025	ACTIVIDAD NO PERMITIDA	VISITANTE PARADO EN EL ARRECIFE	LLAMADO DE ATENCIÓN

El santuario opera de martes a domingo de las 10:00 a las 16:00 horas, permaneciendo cerrado todos los lunes, con finalidades de resiliencia ecológica y acciones de mantenimiento al ANP. Considerando lo anterior nos referimos como intrusión de personas a todas aquellas que son sorprendidas al interior del Santuario fuera de los horarios establecidos o en áreas restringidas (Ver *tabla 5*). Las intrusiones fueron clasificadas dependiendo de la intención; vigilancia, pesca, turismo o desconocida. El mes que tuvo más intrusiones fue **agosto** con 5 intrusiones.

Tabla 5. Intrusiones del tercer trimestre (Anexo 3).

INTRUSIONES					
NO.	FECHA	NUMERO DE PERSONAS	INTENCIÓN	OBSERVACIONES	MEDIDAS
1	06/07/2025	1	TURISMO	INGRESO POR EL AREA DE ROCAS DESDE CHEMUYIL BUSCANDO EL CENOTE	EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS, SE RETIRO DEL AREA

2	20/07/2025	1	DESCONOCIDA	CAMINANDO EN XCACELITO, SE PERDIO ENTRE LAS ROCAS EN DIRECCIÓN A XEL-HA IGNORANDO LAS INDICACIÓN DE LOS GUARDAPARQUES	NO SE LOGRO INTERCEPTAR
3	23/07/2025	2	TURISMO	INGRESARON RODEANDO LA REJA PRINCIPAL Y FUERA DEL HORARIO DE APERTURA	EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS, SE RETIRO DEL AREA
4	26/07/2025	3	TURISMO	INGRESARON DESDE EL HOTEL HILTON	NO SE LOGRO INTERCEPTAR
5	02/09/2025	2	DESCONOCIDA	INGRESARON DESDE XCACELITO, NADARON DESDE ZONA 0 HASTA EL ARRECIFE DE XCACEL	REPORTE A LA CONANP PARA APOYO MARITIMO DEBIDO A QUE LOS INDIVIDUOS NO REGRESARON A LA ORILLA
6	05/09/2025	1	TURISMO	INGRESO POR EL AREA DE ROCAS DESDE CHEMUYIL PARA PRACTICAR SNORKEL	REPORTE A LA CONANP PARA APOYO MARITIMO DEBIDO A QUE LOS INDIVIDUOS NO REGRESARON A LA ORILLA
7	12/09/2025	7	TURISMO	INGRESARON CUATRO MOTOS ACUATICAS ORIGINARIAS DEL HOTEL HILTON AL AREA DEL ARRECIFE DE XCACEL	REPORTE A LA CONANP PARA APOYO MARITIMO DEBIDO A QUE LOS INDIVIDUOS NO REGRESARON A LA ORILLA

8	26/09/2025	3	VIGILANCIA	RECORRIDO DE VIGILANCIA DE LA GUARDIA NACIONAL	SE LES PERMITE EL ACCESO
9	27/09/2025	5	TURSMO	UNA EMBARCACIÓN CON PERSONAS PRACTICANDO SNORKEL EN EL ARRECIFE DE XCACEL	REPORTE A LA CONANP PARA APOYO MARITIMO DEBIDO A QUE LOS INDIVIDUOS NO REGRESARON A LA ORILLA

La *tabla 6* se recopila los registros de actividades de vigilancia relacionadas con la presencia de personas realizando pesca dentro del ANP durante el tercer trimestre de 2025. Se documentan **28 eventos** de julio a septiembre, detallando la **fecha**, el **número de personas involucradas**, el **tipo de arte de pesca utilizado** (como arpón, caña, cordel o no identificado) y la **vía de ingreso** al área (marítima o terrestre).

En total, se reportó el ingreso de **70 personas** implicadas en actividades de pesca no autorizada. Los meses con mayor número de eventos fueron **julio y agosto**, con 12 registros cada uno. En cuanto al equipo más utilizado, predominó la **hawaiana**, presente en 11 de los 28 eventos, lo cual indica una tendencia hacia la pesca selectiva en zonas arrecifales o rocosas. Ambas **vías de ingreso fueron frecuentes**.

Cabe destacar que todos los eventos registrados con ingreso marítimo fueron reportados a la CONANP, con el fin de solicitar su intervención y apoyo operativo, ya que el equipo de vigilancia del santuario no cuenta con medios de transporte acuático que permitan realizar acercamientos o inspecciones directas desde el mar.

Este registro permite identificar patrones de presión sobre el ecosistema marino y sustenta la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y la vigilancia en puntos estratégicos de acceso.

Tabla 6. Vigilancia de pesca en la reserva (Anexo 4).

PESCA EN EL SANTUARIO DE LA TORTUGA MARINA XCACEL XCACELITO				
N O.	FECHA	NUMERO DE PERSONAS	TIPO DE EQUIPO (ARPON, CAÑA, LINEA, ETC.)	ENTRADA
1	02/07/2025	2	ATARRAYA	MARITIMA
2	02/07/2025	4	CAÑA	MARITIMA
3	05/07/2025	2	DESCONOCIDA	MARITIMA
4	11/07/2025	1	HAWAIANA	TERRESTRE
5	13/07/2025	1	HAWAIANA	TERRESTRE
6	16/07/2025	1	HAWAIANA	TERRESTRE
7	19/07/2025	5	DESCONOCIDA	MARITIMA

8	20/07/2025	1	HAWAIANA	TERRESTRE
9	24/07/2025	1	HAWAIANA	TERRESTRE
10	24/07/2025	3	DESCONOCIDA	MARITIMA
11	30/07/2025	13	CAÑA, CORDEL Y ATARRAYA	TERRESTRE
12	31/07/2025	3	DESCONOCIDA	MARITIMA
13	02/08/2025	3	DESCONOCIDA	MARITIMA
14	03/08/2025	6	CAÑAS	MARITIMA
15	09/08/2025	1	RED	TERRESTRE
16	10/08/2025	3	DESCONOCIDA	MARITIMA
17	12/08/2025	2	RED	MARITIMA
18	16/08/2025	2	CAÑAS	MARITIMA
19	19/08/2025	1	DESCONOCIDA	MARITIMA
20	20/08/2025	1	HAWAIANA	TERRESTRE
21	22/08/2025	1	HAWAIANA	TERRESTRE
22	23/08/2025	1	HAWAIANA	TERRESTRE
23	28/08/2025	1	HAWAIANA	TERRESTRE
24	29/08/2025	1	HAWAIANA	TERRESTRE
25	03/09/2025	3	BARILLA CON MARTILLO	TERRESTRE
26	17/09/2025	2	HAWAIANA	TERRESTRE
27	21/09/2025	4	DESCONOCIDA	MARITIMA
28	23/09/2025	1	DESCONOCIDA	MARITIMA

ZONA NORTE

Durante el tercer trimestre de 2025, el Departamento de Áreas Naturales Protegidas Zona Norte del IBANQROO implementó acciones de supervisión y vigilancia en las cinco Áreas Naturales Protegidas estatales de la zona norte del estado de Quintana Roo, conforme a la actividad programada C01.A01 – Implementar acciones de supervisión y vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas. Las ANP bajo resguardo del instituto en esta región comprenden un total de 23,148.93 hectáreas, distribuidas entre los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y Cozumel.

En total, llevamos a cabo 160 acciones de vigilancia ambiental, distribuidas de la siguiente manera:

ANP'S Zona Norte	Vigilancia	Porcentaje
------------------	------------	------------

Refugio Estatal de Flora y Fauna Laguna Manatí	26	15%
Refugio Estatal de Flora y Fauna Sistema Lagunar Chacmochuch	16	9%
Parque Ecológico Estatal Kabah	45	26%
Parque Ecológico Estatal Laguna Colombia	65	44%
Reserva Estatal Selvas y Humedales de Cozumel	8	5%
Total	160	100%

Análisis y distribución de los esfuerzos

- El Parque Ecológico Estatal Laguna Colombia concentró el mayor número de acciones (44%), debido a la sólida infraestructura, equipamiento y personal operativo disponible para atender sus 1,113 hectáreas, lo que facilita una vigilancia continua y eficaz.
- En segundo lugar, el Parque Kabah, situado en una zona urbana de alta presión antrópica en Cancún, recibió el 26% del total de acciones, manteniendo una presencia preventiva constante frente a posibles impactos, principalmente evitando el ingreso de fauna feral, así como el ingreso de especies de desconocida procedencia al interior del Parque.
- A pesar de las limitaciones en personal y equipamiento del IBANQROO en la zona norte, se ha logrado incrementar la vigilancia en Laguna Manatí (15%) y Chacmochuch (9%), priorizando zonas críticas de acceso, puntos de acumulación de residuos y áreas de presión ambiental recurrente.

Con las acciones implementadas se lograron los siguientes resultados:

_Se lograron disuadir 1 punto nuevo de deforestación en Chacmochuch.

_Uno punto nuevo en Laguna Manatí

_Evitamos el ingreso de 28 m³ de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en Chacmochuch.

_Evitamos la perforación de pozos profundos en Chacmochuch por no contar con los permisos de CONAGUA ni tampoco la anuencia del IBANQROO.

_Dimos seguimiento al Acuerdo de Calificación y Admisión a Trámite de Investigación número PFFA/29.3.2/0150/2025, atendiendo al principio de economía procesal y celeridad, dictado en autos del expediente de denuncia número PFFA/29.3.2/3S.6/0056-25. La FGR informa que mediante el seguimiento a la carpeta número FED/QR/CUN/0000777/2024, se

impondrán sanciones por el desmonte de 2,762 metros cuadrados de manglar en Chacmochuch.

Las 160 acciones de vigilancia realizadas durante el segundo trimestre de 2025 han contribuido significativamente a la prevención de impactos ambientales y la detección oportuna de actividades ilícitas dentro de las Áreas Naturales Protegidas estatales de la zona norte con lo cual se logra que las 23,148.93 hectáreas del espacio de conservación en la zona norte se encuentren mejor conservadas.

Limitantes operativas

Durante el tercer trimestre, las acciones de vigilancia ambiental se han visto limitadas principalmente por la insuficiencia de recursos destinados a combustible, con un tope mensual de apenas 5 mil pesos. Este insumo resulta indispensable para garantizar los recorridos motorizados y los traslados hacia las distintas Áreas Naturales Protegidas (ANP), en especial aquellas de difícil acceso como el Sistema Lagunar Chacmochuch y la Reserva Estatal Selvas y Humedales de Cozumel.

En este último caso, resulta particularmente urgente fortalecer el apoyo en combustible que permita la continuidad y consolidación de las acciones de vigilancia comunitaria llevadas a cabo por los guardianes Kanan Kax en la isla. Cabe subrayar que dicho apoyo constituye un compromiso de contrapartida necesario para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto “Administración adecuada en 4 APMC en Isla Cozumel en el contexto de la conectividad y salud de los ecosistemas para mejorar la efectividad de manejo en beneficio de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad”, actualmente financiado por KfW-MAR Fund.

Indicadores de mejora en la conservación:

- La detección temprana de afectaciones permitió activar mecanismos legales e institucionales de manera inmediata.
- La mayor cobertura en ANP clave como Laguna Colombia y Kabah ha permitido fortalecer la vigilancia en zonas de alta vulnerabilidad y uso público.
- Se evitó el derrame de aguas de dudosa procedencia en el ANP Laguna Manatí, porción Puerto Juárez.

- Evitamos el ingreso de pescadores y reduciendo afectaciones sobre la población de flamenco rosado.

Las acciones de vigilancia no sólo han logrado contener amenazas localizadas, sino que han generado evidencia útil para fortalecer la toma de decisiones, la gestión adaptativa y la solicitud de recursos adicionales. La continuidad de estas acciones y la atención a los factores limitantes (como el combustible) serán clave para mantener y mejorar los resultados en los próximos trimestres.

